



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
(REMTYS)**

NOMBRE:							TRÁMITE	SERVICIO	X	
Capacitaciones con Simulacros para Comités en Colonias y Comunidades del Municipio de Atlacomulco										
DESCRIPCIÓN:										
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Integración de Brigadas Multifuncionales de Seguridad ➤ Participación de la Ciudadanía en la Implementación de la Cultura De La Protección Civil ➤ Por parte de la Dirección de Protección Civil se otorgan Capacitaciones con los Temas de: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Control de Incendios y Evacuación. 										
FUNDAMENTO LEGAL:		Titulo Quinto Capitulo II, Artículo 72, punto Numero 2, numeral 2.2 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente, Capitulo VI Artículo 25 Fracciones XIII y XIV. del Reglamento de Protección Civil Municipal.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Capacitación					VIGENCIA	6 Meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:		No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Programado en caso de que exista interés en algún grupo determinado en conocer Medidas de Prevención.							
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS										
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal Tec. en Cont. Anna María Chimal Velasco ingresada en Ventanilla Única ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro o directamente en las Oficinas de la Dirección dirigidas al C. Arturo Miranda Suarez Director de Proteccion Civil y Bomberos.				ORIGINAL si(1)	COPIA(S) N/A	No aplica Archivo de la Dependencia				
PERSONAS MORALES										
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal Tec. en Cont. Anna María Chimal Velasco ingresada en Ventanilla Única ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro o directamente en las Oficinas de la Dirección dirigidas al C. Arturo Miranda Suarez Director de Proteccion Civil y Bomberos.				ORIGINAL si (1)	COPIA(S) N/A	No aplica Archivo de la Dependencia				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal Tec. en Cont. Anna María Chimal Velasco ingresada en Ventanilla Única ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro o directamente en las Oficinas de la Dirección dirigidas al C. Arturo Miranda Suarez Director de Proteccion Civil y Bomberos.				ORIGINAL si (1)	COPIA(S) N/A	No aplica Archivo de la Dependencia				
OTROS										
No aplica				ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	No Aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	2 Días				
VIGENCIA:	6 Meses									
COSTO:										
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No Aplica									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando la Institución Pública, Empresa y Personas Requieran la Capacitación			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Presidencia Municipal		Dirección de Protección Civil Y Bomberos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Tec. en Cont. Anna María Chimal Velasco		
DOMICILIO:	CALLE	Calzada Las Fuentes	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 Horas del Día los 365 Días del Año	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01712	12 2 44 55	No Aplica	No Aplica	cpcyb_atlacomulco@hotmail.com protección.civil@atlacomulco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto Tiempo Tarda la Capacitación de la Brigada?			
RESPUESTA:	2 Horas por Tema como Sismos. Búsqueda y Rescate, Incendios y Evacuación.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos brigadistas pueden participar en la capacitación?			
RESPUESTA:	de 6 a 8 personas que cumplan con el perfil			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué acción se realiza al finalizar la capacitación?			
RESPUESTA:	Simulacro de Emergencia			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				